



México, D.F., 8 de abril de 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con quince minutos, del día ocho de abril del año dos mil catorce, en el Salón Mundo Maya, ubicado en el inmueble de Presidente Masaryk No. 172, noveno piso, Colonia Bosques de Chapultepec, se reunieron para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Turismo, el Mtro. Octavio Mena Alarcón, Oficial Mayor y Presidente del Comité; Lic. Oscar Bernal Torres, Director General de Administración y Secretario Ejecutivo; en calidad de vocales, los CC. C.P. Vicente Chávez Astorga, Director General de Programación y Presupuesto; Ing. David Garfias Vázquez, Subdirector de Evaluación y Control en representación del Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación; Lic. Karla Orozco Toledano, Directora de Asuntos y Cooperación Bilateral, en representación del Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales; Mtro. José Humberto Salas Sánchez, Director de Coordinación Regional en representación del Titular de la Unidad de Coordinación Sectorial y Regional; Arq. Francisco de la Vega Aragón, Director General de Innovación del Producto Turístico; Lic. Juan Noriega Granados, Director de Análisis y Diseño de Esquemas en representación del Director General de Impulso al Financiamiento e Inversiones Turísticas; Lic. Samuel Humberto Albores Santos, Subdirector de Planes y Programas en representación de la Directora General de Planeación; Lic. Manuel Guillermo Mayer Hernández, Director General Adjunto de Sistemas de Información, en representación del Director General de Integración de Información Sectorial; Arq. Manuel Barclay Galindo, Director General de Ordenamiento Turístico; Mtro. Luis Rodríguez Medellín, Director General de Seguimiento y Evaluación; Lic. Verónica Flores Giordano, Directora de Regulación, en representación de la Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística; Lic. Dora María Castro Linares, Directora de Certificación en representación del Director General de Certificación Turística; Lic. Mario Pintos Soberanis, Titular de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes; Dr. Ernesto Bartolucci Blanco, Director General del Instituto de Competitividad Turística; Lic. José Antonio Anaya Gallardo, Director General de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico y el C.P. Guillermo Vergara Martínez, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, como Asesor Técnico.

El Mtro. Octavio Mena Alarcón, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna, agradeció la asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2014, comentando que en razón de la reestructura y conforme a lo que dispone el artículo noveno transitorio del Reglamento Interior de la



Secretaría de Turismo, en el que se establece que las referencias que se hacen y las facultades que se otorgan en reglamentos, decretos, acuerdos, manuales y demás disposiciones a las unidades administrativas que cambian de denominación o desaparecen por virtud de dicho Reglamento, se entenderán hechas o conferidas a las unidades administrativas que correspondan conforme a lo establecido en dicho Reglamento, la operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna y sus acciones, serán coordinadas por el Oficial Mayor, como Presidente y el Lic. Oscar Bernal Torres, Director General de Administración en calidad de Secretario Ejecutivo.

**1. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.**

El Mtro. Octavio Mena Alarcón, preguntó al Licenciado Oscar Bernal Torres, Secretario Ejecutivo, si se contaba con el quórum necesario para celebrar dicha sesión, una vez que fue informado que sí se contaba con el quórum legal, se dio formalmente iniciada esta reunión.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Continuando con el segundo punto, el Mtro. Octavio Mena Alarcón, sometió a consideración del pleno, el Orden del Día, mismo que constaba de ocho puntos, y preguntó a los presentes si existía algún comentario; no habiendo ninguno, se dio por aprobado.

**3. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En el tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité pidió la intervención del Lic. Oscar Bernal Torres, Secretario Ejecutivo, informó que el acta de la Primera Sesión Ordinaria del COMERI 2013, fue debidamente protocolizada por los que en ella participaron.

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

En el cuarto punto del orden del día, el Mtro. Octavio Mena Alarcón, solicitó al Secretario Ejecutivo hiciera la presentación correspondiente del seguimiento de Acuerdos del COMERI.



El Lic. Oscar Bernal Torres, presentó un cuadro con el avance en la atención del Acuerdo 6/2013, tomado en la Primera Sesión del 2013, que se refiere a la integración de un grupo de trabajo para el análisis del “Acuerdo por el que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Secretaría de Turismo”, a fin de hacer más eficiente la operación del COMERI, y que el proyecto resultado del análisis fuera presentado en la próxima sesión, informando que el Grupo de Trabajo del COMERI sostuvo dos reuniones, el 6 y 26 de marzo de 2014, en las que se analizaron los oficios emitidos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, relativos a la reducción de integrantes del COMERI, y su nueva conformación de acuerdo al nuevo Reglamento Interior de la Sectur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

De igual manera comentó que se trabajó sobre la actualización del “Acuerdo por el que se establece el proceso de calidad regulatoria en la Secretaría de Turismo”, mismo que se presentaría a la consideración del COMERI en el punto seis del orden del día, por lo que consideró que con dichas actividades se estaría dando cumplimiento al acuerdo 6/2013, eso sería todo respecto al seguimiento de acuerdos.

El Mtro. Octavio Mena Alarcón, preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario, y al no existir observaciones se tuvo por concluido el acuerdo 6/2013.

#### 5. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA (PGCM) 2014.

Para abordar el punto 5 del orden del día, Programa Anual de Trabajo de la Revisión de la Normativa Interna para el presente ejercicio, el Mtro. Octavio Mena Alarcón, le solicitó de nuevo al Licenciado Oscar Bernal Torres, Secretario Ejecutivo del COMERI, que hiciera la presentación correspondiente.

El Lic. Oscar Bernal Torres, Secretario Ejecutivo del COMERI, informó a los miembros del Comité que para su consulta el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna 2014, se encontraba publicado en el sitio web de la Secretaría, que el 10 de diciembre de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el



ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y que dentro de los objetivos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013, se encuentra el de “Mejorar la gestión pública gubernamental en la Administración Pública Federal (APF)”, el cual incluye la estrategia 4.5 “Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno”.

En este orden de ideas informó que para la instrumentación del Decreto de Austeridad y del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno en la Dependencia, se suscribieron las Bases de Colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública y que en dichas Bases se establecieron compromisos y acciones a realizar para el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y de las medidas establecidas en el Decreto de Austeridad, por lo que el COMERI, en este contexto, trabajaría en mejorar el marco normativo de la SECTUR a través del proceso de calidad regulatoria para lograr mayor agilidad, certidumbre y menores costos de operación para la institución y los particulares, buscando siempre la reducción de instrumentos del marco normativo interno.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo presentó el Calendario de Actividades a realizar en el presente año, comentando que el Programa cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de igual manera, informó que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que establece la facultad de los titulares de las Secretarías para expedir los manuales de organización y procedimientos, a partir de esta fecha se iniciarían los trabajos para la integración y actualización de los Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos de las diferentes oficinas superiores, unidades administrativas, delegaciones regionales y órganos administrativos desconcentrados que integran la Secretaría.

El Mtro. Octavio Mena Alarcón, puso a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna 2014 del COMERI, quienes votaron de manera afirmativa el acuerdo para quedar como sigue:

**Acuerdo 1/2014.- Con fundamento en lo dispuesto por el numeral V del Manual de Operación del COMERI de la Secretaría de Turismo, se aprueba el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna 2014 del Comité de Mejora Regulatoria.**

**6. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS A DICTAMINAR.**

El Mtro. Octavio Mena Alarcón, pidió al Lic. Oscar Bernal Torres, Secretario Ejecutivo del COMERI, hiciera la presentación sobre las propuestas de Disposiciones Administrativas Internas a Dictaminar.

El Lic. Oscar Bernal Torres, presentó para análisis y dictamen de los integrantes del Comité, en primer término, la actualización del Acuerdo por el que se establece el proceso de calidad regulatoria en la Secretaría de Turismo, en razón del seguimiento al Acuerdo 6/2013, y a la entrada en vigor del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo el 31 de diciembre de 2013, así como a la creación y modificación de Unidades Administrativas, comentando que la actualización deviene principalmente en la integración del COMERI, por lo que se propone que quede con los siguientes miembros:

- I. Presidente, que será el Oficial Mayor;
- II. Secretario Ejecutivo, que será el Director General de Administración;
- III. Vocales, que serán los titulares de: Dirección General de Programación y Presupuesto; Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación; Dirección General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística; Unidad de Coordinación Sectorial y Regional; Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, e Instituto de Competitividad Turística.
- IV. Invitados, servidores públicos de la SECTUR;
- V. Asesor jurídico, que será el Director General de Asuntos Jurídicos;
- VI. Asesor técnico, que será el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la SECTUR.

De igual manera hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la disposición normativa había sido revisada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y que contaba con la opinión favorable del Titular del Área de Auditoría y Apoyo al Buen Gobierno del Órgano Interno de Control en la Sector.



El Mtro. Octavio Mena Alarcón, puso a consideración de los integrantes del Comité el dictamen de actualización del Acuerdo por el que se establece el proceso de calidad regulatoria en la Secretaría de Turismo, quienes votaron de manera afirmativa el acuerdo para quedar como sigue:

**Acuerdo 2/2014.-** Con fundamento en lo dispuesto por el numeral V del Manual de Operación del COMERI de la Secretaría de Turismo; se dictamina favorablemente la expedición del Acuerdo por el que se establece el proceso de calidad regulatoria en la Secretaría de Turismo, para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la autorización de la instancia facultada, en su oportunidad se incluya la versión definitiva en la Normateca Interna y se realice la difusión correspondiente.

Siguiendo con las disposiciones a tratar, el Lic. Oscar Bernal Torres, solicita dar de baja de la normateca interna el “Acuerdo mediante el cual se delega en los servidores públicos que se indican, la facultad de representación de la Secretaría de Turismo, en el otorgamiento y firma de los actos e instrumentos jurídicos que en adelante se señalan”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2009 en virtud que el 24 de enero de este año salió publicado en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se indican”, acuerdo que substituye al de 2009.

El Mtro. Octavio Mena Alarcón, puso a consideración de los integrantes del Comité dar de baja el Acuerdo mediante el cual se delega en los servidores públicos que se indican, la facultad de representación de la Secretaría de Turismo, en el otorgamiento y firma de los actos e instrumentos jurídicos que en adelante se señalan, quienes votaron de manera afirmativa el acuerdo para quedar como sigue:

**Acuerdo 3/2014.-** Con fundamento en lo dispuesto por el numeral V del Manual de Operación del COMERI de la Secretaría de Turismo, se aprueba dar de baja de la Normateca Interna el Acuerdo mediante el cual se delega en los servidores públicos que se indican, la facultad de representación de la Secretaría de Turismo, en el otorgamiento y firma de los actos e instrumentos jurídicos que en adelante se señalan.



**7. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL COMERI EN 2014.**

El Mtro. Octavio Mena Alarcón, Presidente del COMERI, presentó a los integrantes del Comité el calendario de sesiones del COMERI para el ejercicio 2014, aclarando que no se programaron sesiones en los primeros meses de este año, en virtud del proceso de reestructura de la dependencia, y aunado a que no existían asuntos que tratar.

El Mtro. Octavio Mena Alarcón, puso a consideración de los integrantes del Comité el Calendario de Sesiones del COMERI, preguntando si tenían algún comentario y al no existir observaciones, el Comité votó de manera afirmativa el Calendario, quedando el acuerdo de la siguiente manera:

**Acuerdo 4/2014.- Con fundamento en lo dispuesto por el numeral V del Manual de Operación del COMERI de la Secretaría de Turismo, se aprueba el calendario de sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna para el ejercicio 2014.**

**8. ASUNTOS GENERALES.**

El Mtro. Octavio Mena Alarcón, Presidente del COMERI, preguntó a los miembros, asesores e invitados si tenían algún otro asunto que plantear, no habiendo mayores comentarios.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Mtro. Octavio Mena Alarcón, Presidente del COMERI, agradeció a todos su asistencia a la reunión, y siendo las 10:45 horas del día 8 de abril de 2014, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2014, del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Turismo.

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
Mtro. Octavio Mena Alarcón  
Oficial Mayor

**SECRETARIO EJECUTIVO**



Oscar Bernal Torres

Director General de Administración

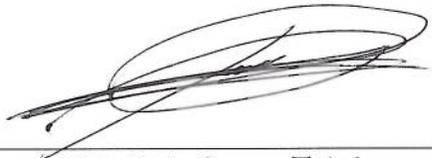
**VOCALES**



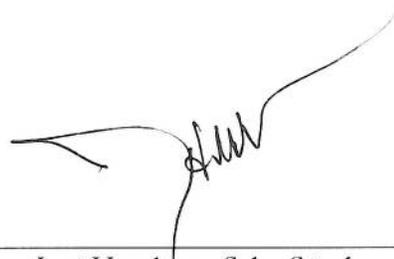
C.P. Vicente Chávez Astorga  
Director General de Programación y  
Presupuesto



Ing. David Garfias Vázquez  
Subdirector de Evaluación y Control en  
representación del Director General de  
Tecnologías de la Información y Comunicación



Lic. Karla Orozco Toledano  
Directora de Asuntos y Cooperación  
Bilateral en representación del Titular de la  
Unidad de Asuntos y Cooperación  
Internacionales



Mtro. José Humberto Salas Sánchez  
Director de Coordinación Regional en  
representación del Titular de la Unidad de  
Coordinación Sectorial y Regional



Arq. Francisco de la Vega Aragón  
Director General de Innovación del  
Producto Turístico

Lic. Juan Noriega Granados  
Director de Análisis y Diseño de Esquemas  
en representación del Director General de  
Impulso al Financiamiento e Inversiones  
Turística

Lic. Samuel Humberto Albores Santos  
Subdirector de Planes y Programas en  
representación de la Directora General de  
Planeación

Lic. Manuel Guillermo Mayer Hernández  
Director General Adjunto de Sistemas de  
Información en representación del Director  
General de Integración de Información  
Sectorial

Arq. Manuel Barclay Galindo  
Director General de Ordenamiento Turístico  
Sustentable

Mtro. Luis Rodríguez Medellín  
Director General de Seguimiento y  
Evaluación



---

Lic. Verónica Flores Giordano  
Directora de Regulación en representación  
de la Directora General de Normalización y  
Calidad Regulatoria Turística



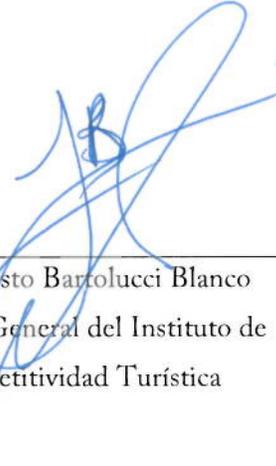
---

Lic. Dora María Castro Linares  
Directora de Certificación en representación  
de Director General de Certificación  
Turística



---

Lic. Mario Pintos Soberanis  
Titular de la Corporación de Servicios al  
Turista Ángeles Verdes



---

Dr. Ernesto Bartolucci Blanco  
Director General del Instituto de  
Competitividad Turística



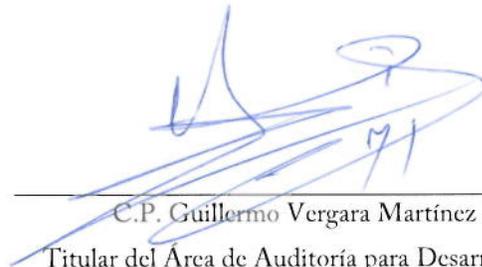
**ASESOR JURÍDICO**



---

Lic. José Antonio Anaya Gallardo  
Director General de Asuntos Jurídicos

**ASESOR TÉCNICO**



---

C.P. Guillermo Vergara Martínez  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno  
de Control en la Secretaría de Turismo